

Información para los autores

ARCHIVOS DE BRONCONEUMOLOGÍA considerará preferentemente para su publicación trabajos relacionados con la salud respiratoria, en sus aspectos clínico médico, quirúrgico y experimental. Todos los artículos que hayan sido aceptados quedan como propiedad permanente de ARCHIVOS DE BRONCONEUMOLOGÍA, y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin permiso de la Revista. El autor cede, en el supuesto de la publicación de su artículo, de forma exclusiva a Elsevier España, S.L., los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte, ya sea audiovisual o electrónico) del mismo. No se aceptarán manuscritos que ya hayan sido publicados o enviados simultáneamente, ya sea de forma total o parcial, a otra revista, con verificación de potenciales plagios mediante el programa i-Thenticate (www.i-thenticate.com). Se accederá directamente a los contenidos de la Revista a través de la página web de la misma (<http://www.archbronconeumol.org>). Además también se podrá acceder a dichos contenidos a partir de las plataformas Science Direct (<http://www.sciencedirect.com>), *Twitter* y *Facebook*. Archivos de Bronconeumología acepta manuscritos escritos indistintamente en lengua inglesa o española. Los manuscritos se remitirán siempre por vía electrónica a través de la página web: <http://ees.elsevier.com/arb>, enlace también accesible a través de la página principal de Archivos de Bronconeumología.

Originales

Se trata de estudios originales que aporten información novedosa, de claro interés general para la comunidad científica de ámbito nacional e internacional, cuyos datos no se hayan publicado previamente en ninguna otra revista. Los trabajos deberán ser siempre prospectivos y mostrarán los resultados de proyectos de investigación o bien diseños de proyectos aún en desarrollo. Toda la información que contenga el artículo deberá ser completamente original y no se aceptará en modo alguno artículos cuyos contenidos se hayan reproducido total o parcialmente en publicaciones previas. En la carta de presentación (ver más abajo) del manuscrito se indicará explícitamente la originalidad de sus contenidos, cuya responsabilidad residirá siempre en los autores del mismo. Todos los manuscritos serán siempre sometidos a un proceso de revisión por pares, del inglés "peer-review", y se tomará la decisión final de acuerdo a los comentarios de los revisores expertos y de los Editores del Comité Editorial. En la redacción de los artículos se recomienda a los autores la utilización de las

guías internacionales para la exposición de resultados de investigación en salud:

- *Ensayos clínicos*: CONSORT (<http://www.consort-statement.org/>). Además todos los ensayos deberán estar registrados en alguna de las bases de datos internacionales, y siempre se deberá indicar el número de registro correspondiente.
- *Estudios observacionales*: STROBE (<http://www.strobe-statement.org/>).
- *Artículos sobre pruebas diagnósticas*: STARD (<http://www.stard-statement.org/>).
- *Revisiones sistemáticas y meta-análisis*: PRISMA (<http://www.prisma-statement.org/>).

Para otro tipo de estudios, consultar las guías en la iniciativa EQUATOR (<http://www.equator-network.org/>).

La extensión recomendada del texto será de 3.000 palabras. En el caso de superar esta extensión los autores deberán justificarlo adecuadamente en su carta de presentación. Se admitirá hasta un máximo de 6 figuras y 6 tablas. Se podrán incluir un máximo de 40 referencias bibliográficas. No existirán limitaciones en cuanto al número de autores, si bien éstos deberán haber contribuido de forma substancial a la obtención de los resultados y en la elaboración del manuscrito. En la carta de presentación del manuscrito, en un documento independiente, se deberá detallar la contribución específica de cada uno de los autores.

Editoriales

Se trata de artículos escritos por autores expertos sobre un tema. En este tipo de artículos se podrá plasmar una opinión o posicionamiento acerca del tema en cuestión, basados en la evidencia científica, sobre un aspecto concreto y relevante que sea muy novedoso o controvertido. No se aceptarán revisiones breves sobre un tema, sino escritos que reflejen la opinión científica de un autor experto en un tema. Los editoriales pueden ser comentarios sobre artículos publicados en el mismo número de la revista, sobre un artículo publicado previamente en ella, o bien sobre otros aspectos de interés general para la comunidad científica, por lo general no reflejados en la Revista mediante otro tipo de artículos. Los editoriales se escribirán por encargo explícito del Comité Editorial de Archivos de Bronconeumología. Excepcionalmente, éste podrá considerar la aceptación de artículos editoriales remitidos espontáneamente por autores con experiencia contrastada a través de publicaciones originales previas, sobre temas muy novedosos

o controvertidos. Los editoriales también serán sometidos a evaluación por pares y se tomará una decisión final de acuerdo a los comentarios de los revisores expertos y de los miembros del Comité Editorial. La extensión máxima no deberá superar las 1.000 palabras, sin resumen, sin resúmenes, gráficas ni tablas, con un máximo de 3 autores y un número de citas bibliográficas no superior a 15.

Revisiones

Se trata de la presentación de artículos de revisión centrados en un tema de actualidad, donde se aporte una visión actualizada y objetiva, basada en las publicaciones más relevantes y actuales sobre el tema a revisar. No se trata de que los autores den una visión personal del problema, sino que sepan resumir de forma organizada, estructurada y adecuada el estado del arte. Como norma general, las revisiones serán siempre encargadas a autores expertos, con publicaciones originales previas en el tema a revisar, por los miembros del Comité Editorial de Archivos de Bronconeumología. En ocasiones puntuales, la Revista podrá aceptar el envío de revisiones de forma espontánea por parte de los autores. Para ello siempre deberán consultar previamente al Comité Editorial. Dicho Comité decidirá si los autores cumplen con los criterios exigibles para la redacción de este tipo de artículos, tanto por su trayectoria y publicaciones originales previas, como por el interés del tema propuesto.

Este tipo de artículo también será sometido a evaluación por pares y se tomará una decisión final de acuerdo a los comentarios de los revisores expertos y de los miembros del Comité Editorial. Se aceptará una extensión máxima de 3.000 palabras. El artículo incluirá un resumen de 250 palabras, que no deberá estar estructurado en apartados, y un número máximo total de 6 figuras o tablas. El número de autores estará limitado a 3, salvo excepciones debidamente justificadas por los autores. No existirá límite en el número de referencias.

Artículos especiales

Se trata de artículos de revisión realizados siempre por encargo desde el Comité Editorial de la Revista. Por lo general en este tipo de artículos se abordarán aspectos de especial relevancia para la comunidad científica, documentos institucionales de las sociedades científicas que tengan como órgano de expresión Archivos de Bronconeumología (especialmente las normativas), así como la descripción de nuevas técnicas o procedimientos de diagnóstico o tratamien-

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

to. Este tipo de artículo también será siempre sometido a evaluación por pares y se tomará una decisión final de acuerdo a los comentarios de los revisores expertos y de los Editores del Comité Editorial. Las normas sobre su extensión y el formato de presentación serán las mismas que para el caso de los artículos de revisión, tal como descrito en la sección anterior, a excepción del número de palabras del resumen, que será de 150 y no estructurado. En algunos casos concretos se podrá solicitar a la Revista la modificación de los límites establecidos, más concretamente y de forma muy especial en los manuscritos del tipo normativas.

En el caso de las normativas se deberá tener siempre en cuenta la guía GRADE para la definición de la fortaleza de la recomendación: Guyatt G et al. *J Clin Epidemiol* 2011; 64: 383-94.

La sección "SEPAR habla" pretende expresar el posicionamiento de la SEPAR, sobre todo mediante las normativas y guías y los consensos, en la revista.

Por último, en los documentos institucionales de la sociedad, siempre se tendrá que adjuntar en el envío la carta de aprobación definitiva del comité científico de la SEPAR, así como el de otras sociedades involucradas en el documento de consenso, de ser el caso.

Cartas al Editor

Se definen dos tipos de Cartas.

Carta al Editor: Se tratará de artículos dirigidos al Editor en los que se aportarán argumentos a favor o en contra sobre artículos publicados recientemente en la Revista. En otras ocasiones, se podrán comentar resultados publicados en otras revistas del ámbito de las enfermedades respiratorias.

Este tipo de carta también se someterá siempre a evaluación por pares y se tomará una decisión final de acuerdo a los comentarios de los revisores expertos y de los miembros del Comité Editorial. La extensión máxima será de 500 palabras, y se admitirá un total de 1 figura o 1 tabla. Ni en el texto ni en las imágenes debe incluirse ningún tipo de dato que pueda poner de manifiesto la identidad del paciente. Se aceptará un máximo de 5 citas bibliográficas.

Carta científica: Se dirigirán también al Editor y versarán sobre observaciones clínicas extraídas de pacientes, experiencias, o resultados que por sus características no tengan la suficiente entidad como para ser publicadas como artículo original, pero sí merezcan la pena de ser revelados a la comunidad científica bajo este epígrafe.

Este tipo de carta también se someterá siempre a evaluación por pares y se tomará una decisión final de acuerdo a los comentarios de los revisores expertos y de los miembros del Comité Editorial. La extensión máxima será de 1.000 palabras, y se admitirá un total de 1 figura o 1 tabla. Ni en el texto ni en las imágenes debe incluirse ningún tipo de dato que pueda poner de manifiesto la identidad del paciente. Se aceptará un máximo de 15 citas bibliográficas.

Imágenes clínicas

Se tratará de la publicación de una (1) imagen o video, por lo general de tipo endoscópico o histopatológico, de especial singularidad por la rareza de la presentación clínica de la enfermedad o proceso diagnosticado. La imagen o video se acompañará de un breve texto (máximo de 200 palabras), acerca de los datos clínicos y el proceso diagnóstico del paciente. También se podrán incluir dos (2) citas bibliográficas como soporte

al texto correspondiente. El video deberá remitirse siempre en el formato ".mp4" y no deberá superar un tamaño de 150 megabytes. Por lo general se aceptará un máximo de tres (3) autores.

Otras secciones

La Revista puede incluir otras secciones cuyos artículos se encargarán a autores expertos en un tema determinado, procedentes tanto del ámbito nacional como internacional, por parte de los miembros del Comité Editorial. También se podrá considerar el envío de este tipo de artículos a la Revista, con carácter espontáneo por parte de autores solicitantes. Sin embargo, en estos casos, los interesados deberán realizar siempre la consulta previa al Comité Editorial de Archivos de Bronconeumología, quien decidirá si la eventual aceptación para publicación del artículo en cuestión será de interés para la Revista. Por otro lado, dicho Comité también tomará la decisión de si los autores cumplen con los criterios exigibles para la redacción de este tipo de artículos por lo que respecta a su trayectoria y publicaciones originales previas en el tema en cuestión. Las normas editoriales serán establecidas por el Comité Editorial en cada caso concreto. Este tipo de artículo también será siempre sometido a evaluación por pares y se tomará una decisión final de acuerdo a los comentarios de los revisores expertos y de los miembros del Comité Editorial.

Presentación y estructura general de los manuscritos

Los manuscritos podrán redactarse y remitirse indistintamente en lengua española o inglesa. Siempre se presentará a doble espacio, letra tamaño 12 puntos, con márgenes laterales de 2,5 centímetros. Tal como mencionado anteriormente, todos los

Tabla resumen

	Número Autores	Resumen, máximo número de palabras	Texto extensión (palabras)	Figuras y tablas (número total)	Referencias (número)
Editoriales	3	Sin resumen	1.000	0	15
Originales	Sin límite	250 palabras estructurado	3.000	12	40
Revisiones	3	250 palabras no estructurado	3.000	6	Sin límite
Artículos especiales	Sin límite	150 palabras no estructurado	3.000, recomendado sujeto a excepciones	6	Sin límite
Cartas al Editor	3	Sin resumen	500	1	5
Cartas científicas	4	Sin resumen	1.000	1	15
Imágenes clínicas	3	Sin resumen	200	1 imagen o vídeo	2

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

manuscritos se remitirán siempre por vía electrónica (<http://ees.elsevier.com/arbr>). Se deberán incluir los siguientes ficheros: la carta de presentación, la página de autoría, el cuerpo del manuscrito, las tablas, y las figuras. La Revista acepta la publicación de material adicional (métodos, resultados, imágenes, videos, cuestionarios, etc.) bajo el formato de documento "online".

Carta de presentación. Todos los trabajos deberán ir acompañados de una carta de presentación dirigida al Editor Jefe de la Revista donde se especifique el título del trabajo, la sección de la Revista a la cual va dirigida y un breve resumen de la novedad o la relevancia del contenido del mismo. Además en dicha carta de presentación, se deberá especificar claramente que ninguno o parte de los contenidos del manuscrito han sido publicados previamente en otras revistas, que todos los autores están de acuerdo con su contenido y que ceden los derechos de publicación a Elsevier España, S.L. Si fuere el caso, también será necesario adjuntar las autorizaciones pertinentes para la reproducción de material previamente ya publicado. Este hecho afectará especialmente a los artículos pertenecientes a las secciones de revisión y los especiales. Además, los autores deberán declarar abiertamente todos los potenciales conflictos de interés relacionados directa o indirectamente con el contenido del manuscrito. De no existir ningún conflicto de interés, los autores especificarán que "Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés relacionado directa o indirectamente con los contenidos del manuscrito". Los conflictos de interés, en el sentido más amplio, serán por lo general de naturaleza económica o científica.

Página de autoría. El manuscrito, sea del tipo que sea, deberá ir siempre acompañado de un documento aparte consistente en la primera página del mismo. En dicho documento deberá figurar el título del manuscrito, la relación de los autores participantes con sus nombres y apellidos tal como figuran habitualmente en las bases de datos internacionales, los nombres completos de sus instituciones, así como el nombre y los datos de contacto del autor de correspondencia, donde se detalle la dirección postal, su teléfono de contacto, así como su correo electrónico. El número de palabras contenidas en el cuerpo principal del manuscrito (excluye el resumen, las referencias y los pies de las figuras) también deberá anotarse siempre al final de la página de autoría en todos los tipos de artículos.

Cuerpo del manuscrito. Se remitirá un tercer fichero que contendrá el texto

principal del artículo. Este fichero no deberá incluir la primera página, en la que figuran los autores y las instituciones, descrita en el párrafo anterior. Según el tipo de documento, tendrá los siguientes apartados, los cuales siempre deberán comenzar en una nueva página:

- **Editoriales:** texto principal, agradecimientos y financiación, bibliografía.
- **Originales:** resumen, texto principal (dividido en las secciones siguientes claramente diferenciadas: introducción, métodos, resultados y conclusiones), agradecimientos, contribución específica de cada uno de los autores y financiación bibliografía, pies de figuras, tablas y figuras.
- **Revisiones y artículos especiales:** introducción, texto, agradecimientos y financiación, bibliografía, pies de figuras, tablas y figuras.
- **Notas clínicas:** introducción, observación clínica, discusión, agradecimientos y financiación, bibliografía, pies de figuras, tablas y figuras.
- **Cartas al director:** texto principal, agradecimientos y financiación, bibliografía, pies de figuras, tabla o figura.

Resumen. Acompañará siempre a los artículos originales, a las revisiones, a los artículos especiales, y a las notas clínicas. En el caso de los manuscritos originales el contenido del resumen se estructurará en cuatro apartados: la introducción (que debe incluir además el objetivo del estudio), los métodos, los resultados y las conclusiones. En el caso de las revisiones, las notas clínicas y los artículos especiales, el resumen no deberá estar estructurado en dichos apartados.

Palabras clave. Se incluirán al final del resumen entre 3-5 palabras clave, de acuerdo con las recogidas en el listado del *Medical Subject Headings de Index Medicus*, disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>.

Referencias bibliográficas. Se presentarán según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el texto constará siempre la numeración de la cita en número volado, vaya o no acompañada del nombre de los autores. Cuando se mencionen éstos en el texto, si se trata de un trabajo realizado por dos, se mencionarán los nombres de ambos, y si se trata de varios autores, lo más frecuente, se citará el primero seguido de la expresión et al. El formato específico para la incorporación de las citas bibliográficas está disponible en el listado de estilos de los programas

informáticos "Reference Manager" y "Endnote", éste último además para los sistemas PC y MAC. A continuación se detallan los enlaces correspondientes para descargar los ficheros y grabarlos en el ordenador y seguidamente formatear las referencias siguiendo las normas de la revista: <ftp://support.isiresearchsoft.com/RefMan/Styles/Archivos%20de%20Bronconeumologia.os>
<http://endnote.com/styles/Archivos%20Bronconeumologia.os>

Las citas deberán tener un formato concreto, atendiendo a las siguientes normas:

- Autores. Relacionar todos los autores si son seis o menos. Si son siete o más, relacionar los seis primeros y añadir la expresión "et al" después de una coma.
- Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus, disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>.
- Se incluirá el número del volumen, pero no el del ejemplar y la segunda página aparecerá truncada.

A continuación se dan algunos ejemplos de formatos de citas bibliográficas:

1. Artículo

Soto Campos JG, Álvarez Gutiérrez FJ, Abad Cabaco F, Carboneros de la Fuente F, Durán Cantolla J, Freixenet Gilart J, et al. Distribución de neumólogos y cirujanos torácicos en España. Arch Bronconeumol. 2002;38:209-13.

2. Suplemento de un volumen

Cáneva JO, Osses JM. Diagnóstico de la hipertensión pulmonar primaria. Arch Bronconeumol. 2002;38 Supl 1:16-23.

3. Trabajo en prensa

Martín Díaz E, Arnau Obrer A, Martorell Cebollada M, Cantó Armengod A. La toracocentesis en la evaluación del cáncer de pulmón con derrame pleural [en prensa]. Arch Bronconeumol.

4. Libro

Mvoelkel NF, MacNee W, editors. Chronic obstructive lung diseases. Hamilton: BC Decker Inc.; 2002.

5. Capítulo de un libro

Weibel ER. The structural basis of lung function. En: West JB, editor. Respiratory physiology: people and ideas. New York: Oxford University Press; 1996; p. 3-46.

6. Artículo de revista en formato electrónico

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis [revista electrónica] 1995;1(1) [consultado 05-06-1996]: Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

7. Monografías en formato electrónico
CDI, Clinical Dermatology Illustrated [monografía en CD-ROM]. Reeves JRT, Maibach H. CMEA Multimedia Group, producers. 2.a ed. Versión 2.0 San Diego: CMEA; 1995.

Figuras. Las fotografías, las gráficas y los dibujos irán numerados de forma correlativa y conjunta, como figuras, mediante la utilización de números arábigos, y siempre por orden de aparición en el manuscrito. Las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de buena calidad y alta resolución y se omitirán siempre todas aquellas que no

contribuyan a una mejor comprensión del texto. Se aceptarán imágenes en blanco y negro y en color, aunque en la versión en papel siempre se publicarán en blanco y negro. No se podrá revelar dato alguno que pueda desvelar la identificación total o parcial de los pacientes. Todas las figuras se enviarán como ficheros independientes, debidamente identificadas con el número de la figura correspondiente, en formato TIFF o JPG preferentemente. En el manuscrito se incluirán los títulos y los pies de las figuras en una página aparte al final del cuerpo del mismo y una vez finalizada la lista de referencias.

Tablas. Las tablas irán numeradas de manera correlativa mediante la utilización de números arábigos, siguiendo el orden de aparición en el texto del manuscrito. Cada una de las tablas se remitirá en un documento aparte junto con el resto de documentos del manuscrito. En el documento de cada tabla se incluirán la información siguiente: 1) numeración de la tabla con números arábigos; 2) título de la tabla, y 3) pie de la tabla, donde se expliciten las siglas, las abreviaturas y la significación estadística de los resultados contenidos en la misma. En el supuesto de que una tabla ocupe más de una página, el título deberá constar en ambas páginas.